

DECRETO LEY N° 21724

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto - Ley si-
guiente:

El Gobierno Revolucionario

CONSIDERANDO:

La propuesta del Ministro del
Interior;

Lo prescrito en el Art. 17° de
la Ley de Ascensos aprobada
por Decreto Ley N° 18379 y su
Reglamentación;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

Artículo Unico.— Ascíendese
a la jerarquía de General de
Sanidad del Ministerio del Inte-
rior del Perú, con fecha 01 Ene
77, a los siguientes Oficiales
Superiores SMI:

Coronel SMI Méd. Raúl Jeri
Vásquez.

Coronel SMI Méd. Guillermo
Palma Seminario.

Coronel SMI Méd. Humberto
Hinojoza del Arca.

Dado en la Casa de Gobierno
en Lima, a los siete días del
mes de Diciembre de mil no-
vecientos setentiséis.

General de División EP
FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI, Presiden-
te de la República.

General de División EP. GUI-
LLERMO ARBULU GALLIA-
NI, Presidente del Consejo de
Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP. DAN-
TE POGGI MORAN, Ministro
de Aeronáutica.

Vice Almirante AP. JORGE
PARODI GALLIANI, Ministro
de Marina.

Teniente General FAP. JOR-
GE TAMAYO DE LA FLOR,
Ministro de Salud.

General de División EP GAS-
TON IBAÑEZ O'BRIEN, Mi-
nistro de Industria y Turismo

Teniente General FAP. LUIS
GALINDO CHAPMAN Minis-
tro de Trabajo.

Teniente General FAP. LUIS
ARIAS GRAZIANI, Ministro
de Comercio.

Doctor LUIS BARUA CAS-
TAÑEDA, Ministro de Econo-
mía y Finanzas.

Embajador JOSE DE LA
PUENTE RADBILL, Ministro
de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP. RA-
FAEL HOYOS RUBIO, Minis-
tro de Alimentación.

General de Brigada EP. ELI-
VIO VANNINI CHUMPITAZI,
Ministro de Transportes y Co-
municaciones.

Contralmirante AP. FRAN-
CISCO MARIATEGUI ANGUE-
LO Ministro de Pesquería.

General de Brigada EP. RA-
MON MIRANDA AMPUERO.
Ministro de Educación

General de Brigada EP. LUIS
CISNEROS VIZQUERRA, Mi-
nistro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE
DU BOIS GERVASI, Ministro
de Integración.

General de Brigada EP. LUIS
ARBULU IBAÑEZ, Ministro de
Agricultura.

Contralmirante AP. GERO-
NIMO CAFFERATA MARA-
ZZI, Ministro de Vivienda y
Construcción.

General de Brigada EP. AR-
TURO LA TORRE DI TOLLA,
Ministro de Energía y Minas.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.
Lima, 07 de Diciembre de 1976.

General de División EP.
FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI.

General de División EP.
GUILLERMO ARBULU GA-
LLIANI.

Teniente General FAP. DAN-
TE POGGI MORAN.

Vice-Almirante AP. JORGE
PARODI GALLIANI.

General de Brigada EP. LUIS
CISNEROS VIZQUERRA.